

CURSO DE ADAPTACIÓN DE TITULADOS APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS A GRADUADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN POR LA UCLM

Introducción.

Según convenio del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha con la Universidad de Castilla-La Mancha y en función de los acuerdos de la Conferencia de Directores de Centros que imparten los estudios de Arquitectura Técnica y de los últimos acontecimientos que se están desarrollando en otras universidades de España, la Universidad de Castilla-La Mancha ha diseñado un curso de adaptación para un grupo de **75 titulados** Aparejadores o Arquitectos Técnicos con el objetivo de obtener el grado en Ingeniería de Edificación por la UCLM.

Condiciones generales:

1º.- El reconocimiento se podrá realizar a cualquier titulado Aparejador o Arquitecto Técnico, cuyo título se hubiera expedido en cualquier Universidad del ámbito nacional.

2º.- El reconocimiento se realizará en base a 60 ECTS (1 curso) entre actividad profesional y formación académica.

3º.- El reconocimiento por formación académica sigue las recomendaciones del acuerdo de la Conferencia de Directores de Centros que imparten los estudios de Arquitectura Técnica de España.

Condiciones específicas de la UCLM:

El titulado Aparejador o Arquitecto Técnico **deberá matricularse de 60 ECTS**, correspondientes a las siguientes asignaturas pertenecientes al actual plan de estudios de grado en Ingeniería de Edificación por la UCLM:

Curso de Adaptación AT-IE		
Denominación asignatura	Carácter	ECTS
INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y PROYECTOS TÉCNICOS	OB	6
PROYECTOS TÉCNICOS	OB	6
PROYECTO FINAL DE GRADO	OB	12
PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	4,5
CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	OB	6
EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN ECONÓMICA	OB	6
PERITACIONES Y TASACIONES	OB	6
GEOTÉCNIA Y CIMENTACIONES	OP	4,5
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	OP	4,5
SOSTENIBILIDAD, CALIDAD ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	OP	4,5
Total ECTS.		60

Reconocimiento general por actividad profesional y por formación académica:

El alumno podrá solicitar y obtener un reconocimiento general por el ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica y por formación académica de 28,50 ECTS **acreditando 3 ó más años de ejercicio profesional** y aportando certificación académica oficial del título. Este reconocimiento general corresponde a los créditos de las siguientes asignaturas:

Denominación asignatura	Carácter	ECTS
PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	4,5
INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y PROYECTOS TÉCNICOS	OB	6
PROYECTOS TÉCNICOS	OB	6
PROYECTO FINAL DE GRADO	OB	12
Total ECTS.		28,50

Reconocimiento específico por actividad profesional y/o formación académica:

El alumno podrá solicitar y obtener un reconocimiento específico por actividad profesional y/o formación académica de hasta un **máximo de 10,5 ECTS**, acreditando experiencia específica y/o formación específica en algunas de las siguientes asignaturas: (Según documento anexo)

Denominación asignatura	Carácter	ECTS
CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN	OB	6
EJECUCIÓN DE OBRAS Y GESTIÓN ECONÓMICA	OB	6
PERITACIONES Y TASACIONES	OB	6
GEOTÉCNIA Y CIMENTACIONES	OP	4,5
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	OP	4,5
SOSTENIBILIDAD, CALIDAD ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	OP	4,5
Total ECTS.		31,50

No se podrá realizar un reconocimiento parcial de las asignaturas.

Cualquier acreditación de las mencionadas anteriormente será valorada por la Comisión Académica de la E.U. Politécnica de Cuenca, que expedirá un informe de reconocimiento de créditos.

Horarios:

Las asignaturas no afectadas por el reconocimiento general se impartirán durante el segundo semestre del curso académico 2010/2011. Las clases serán presenciales, en las aulas de la UCLM en Albacete, y se impartirán los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

Período de preinscripción: (pendiente confirmación con la UCLM)

Del 12 de abril al 14 de junio de 2010, cumplimentando el correspondiente boletín de inscripción que oportunamente se enviará por circular.

Publicación de los resultados. (pendiente confirmación con la UCLM)

Publicación de las listas provisionales de admitidos: 28 de junio de 2010

Período de reclamaciones: del 29 al 2 de julio de 2010

Publicación de las listas definitivas de admitidos: 5 de julio de 2010

Documentación necesaria para ser admitidos.

Se deberá presentar la siguiente documentación acreditativa:

- Certificación académica oficial del título de Aparejador o Arquitecto Técnico
- Certificado oficial que acredite el ejercicio profesional

Documentación complementaria:

Quien haya solicitado reconocimiento específico por actividad profesional y/o formación académica, y haya sido admitido, se le requerirá la documentación acreditativa necesaria.

Período de matrícula: (pendiente confirmación con la UCLM)

Las fechas del período de matrícula de los admitidos serán comunicadas con suficiente antelación fijando el lugar, día y hora.

Criterios de selección.

Los criterios de selección serán los siguientes:

- 1º.- Titulados Aparejadores o Arquitectos Técnicos con al menos 3 años de ejercicio profesional.
- 2º.- Residencia familiar y/o profesional en Castilla-La Mancha.
- 3º.- Nota del expediente académico del título de Aparejador o Arquitectura Técnica.
- 4º.- Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 5º.- Formación continua demostrada, de sede la obtención del título de Aparejador /Arquitecto Técnico.